

ACTA Nº. 7/2021 SESIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA DE 21 DE JULIO DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

Tte. Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín (XAV)

VOCALES

Concejal Don Félix Javier Ajates Mories (XAV)

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez (XAV)

Concejal Don Javier Martín Navas (XAV)

Concejal Don Félix Meneses Sánchez (XAV)

Concejal Doña Sonia García Dorrego (XAV)

Concejal Doña Ma. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría (P.P.)

Concejal Don Miguel Encinar Castro (P.P.)

Concejal Doña Inmaculada Pose Parra (PP)

Concejal Don Josué Aldudo Batalla (PSOE)

Concejal Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE)

Concejal Doña Azucena Jiménez Martín (PSOE.)

Concejal Doña Julia María Martín Velayos (Ciudadanos)

SECRETARIA

Doña Elena Arés Osset

TÉCNICOS

Doña Elena Arés Osset

En la ciudad de Ávila, siendo las trece horas del día veintiuno de julio de dos mil veintiuno, se reúne, a través de la plataforma ZOOM, la Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Corbacho Martín, y asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

DICTÁMENES

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior nº. 6/2021 de 15 de junio.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior

- 2.- URBANISMO.
- 2.1. FORMACIÓN DE MESA DEL CASCO HISTÓRICO.

La Presidencia dio cuenta de la aprobación, en el último Pleno Corporativo, en sesión celebrada el 23 de junio de dos mil veintiuno, de la formación de la MESA del CASCO HISTÓRICO, fruto de una PROPOSICIÓN, presentada por el grupo municipal Socialista. Todo





ello teniendo en cuenta que, una copia de dicho acuerdo ha sido facilitada a los grupos municipales que integran esta Comisión, con el siguiente tenor literal:

DON JESÚS CALDERA SÁCHEZ-CAPITÁN, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE DON JESÚS MANUEL SÁNCHEZ CABRERA

CERTIFICO, que el Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de junio de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el acuerdo que es del siguiente tenor literal:

8.- PROPOSICIONES.-

C) Del Grupo Municipal Socialista para la creación de una Mesa del Casco Histórico.- Al amparo de lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, con antelación al debate y votación de este punto, se somete a consideración del Ayuntamiento Pleno la ratificación de su inclusión en el Orden del Día, toda vez que no ha sido dictaminado con antelación a la convocatoria de la presente sesión, lo que es apreciado por unanimidad, habilitándose de esta forma el tratamiento del asunto en la presente sesión.

Seguidamente fue dada cuenta de la proposición que tiene el siguiente tenor:

"Dª. Yolanda Vázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en Ávila, al amparo de lo dispuesto 100.2 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, presenta ante este Pleno Corporativo la siguiente **PROPOSICIÓN** para su debate ante el Pleno, con la siguiente

EXPOSICIÓN de MOTIVOS

Por naturaleza los cascos históricos, como elementos patrimoniales de gran valor, presentan problemáticas particulares y de distinta resolución al resto de la ciudad. Pero ello no ha de ser excusa para no intervenir e impulsar la revitalización de los mismos.

Los cascos históricos y la zona centro de las ciudades, en este caso de Ávila, hace tiempo que se han convertido en una especie de museo al aire libre, pensada en el turista, pero no en el vecino.

Accesibilidad, limpieza, pavimentación, servicios, vivienda... Todas son cuestiones que requieren de una revisión para implementar mejoras que permitan dotar de vida y recuperar peso en el trazado de la ciudad.

La conservación y revitalización de nuestra zona centro requiere una visión amplia e interdisciplinar que no puede ser encarada solamente desde el cuidado del patrimonio construido, sino que debe ser un proyecto más ambicioso y, sobre todo, teniendo en cuenta que al ciudadano como pilar en torno al que articular las políticas.

Los objetivos deben ser tanto físicos, como sociales y económicos, para el establecimiento de medidas que refuercen la atracción del casco como lugar de residencia y que, de modo especial, traten de incentivar la incorporación de nuevos residentes, cuyas características contribuyan a ofrecer un giro ante la decadencia demográfica, degradación urbana y dinámica económica.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta al Pleno está **PROPOSICIÓN** para que se adopte el siguiente

ACUERDO:

La creación de una Mesa del Casco Histórico, como órgano de participación del que formen parte los Grupos Municipales, Asociaciones de Vecinos (en especial la AV Puerta del Alcázar y cuantas instituciones u organizaciones se considere oportuno, en la que se aporten y debatan propuestas e ideas que sirvan de base para la elaboración, dentro del presente mandato, de un plan de revitalización integral de la zona centro de la ciudad, en la que se recojan medidas en el ámbito de urbanismo, la vivienda, el comercio, el patrimonio, la cultura, las infraestructuras y servicios en general"

Finalizadas estas intervenciones, el Pleno Corporativo acordó por unanimidad aprobar la proposición que antecede literalmente y en sus propios términos, elevándola a acuerdo.





En relación con el asunto de referencia y tras un breve debate, referente a si, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno, la Mesa debe considerarse ya creada; se llega a la conclusión de que lo aprobado, por el Pleno, fue la Proposición de la creación de la Mesa, no su formación; tras lo cual, la Presidencia dio la palabra, a cada uno de los grupos que forman la Comisión, a efecto de que se realicen propuestas referentes a la composición de la misma, produciéndose las siguientes intervenciones

Doña Julia María Martín Velayos (Ciudadanos) manifiesta que, al ser una proposición del PSOE, entiende debe ser dicho grupo el que debe exponer su propuesta en primer lugar.

Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) indica que, en base a la proposición que se llevó al Pleno y lo que se aprobó, la mesa debe estar formada por los Grupos Municipales, por las Asociaciones de vecinos, en la que estarían la FAVA y en especial la asociación de vecinos Puerta del Alcázar.

D. Javier Ajates Mories (XAV) interviene para plantear que, si se incluye a la Asociación del Arco del Alcázar debe tenerse en cuenta que también está en el Casco Histórico San Esteban y Don Miguel Encinar Castro (P.P.) apunta que en el Casco también están otros como las Vacas...

La Presidencia manifiesta que, en la situación actual (COVID), no parece aconsejable hacer reuniones tan multitudinarias y debe considerarse que la FAVA representa a todos

Continúa el debate de la representación de las asociaciones de vecinos y, tras analizar los pros y contras de las diversas posibilidades (representación de todas las asociaciones de vecinos del Casco Histórico, de manera individual; o incluir aquellas que manifiesten el deseo de participar, o todas representadas por la FAVA, ...) se decide, por unanimidad, que todas las Asociaciones de vecinos estén representadas por la FAVA, quien tendrá dos representantes

A continuación, se procede a debatir la representación que deben tener los Grupos Políticos, analizando, brevemente y de manera similar al debate de las Asociaciones, los pros y contras de las distintas posibilidades, acordando por unanimidad y en aras de evitar reuniones multitudinarias, que la representación sea de 4 personas, es decir, un/a representante por cada grupo municipal.

Finalmente, considerando que en el acuerdo la composición de la mesa incluía a "...cuantas instituciones u organizaciones se considere oportuno.." se procede a abrir nuevo turno de intervenciones en el que se procede a debatir qué instituciones u organizaciones... se considera oportuno incluir.

A propuesta de Don Miguel Encinar Castro (P.P.), se acuerda incluir un representante del Colegio de Arquitectos.

La Presidencia propone incluir a CONFAE dado que aglutina a las principales asociaciones empresariales

D. Don Manuel Jiménez Rodríquez (PSOE) sugiere incluir a los Agentes Sociales, tanto empresarios como Sindicatos, se propone que formen parte de la Mesa los Jefes de Servicio de Urbanismo, Patrimonio- Arqueología, Cultura, Arquitectura, Bomberos-Infraestructuras.





La Arquitecta Municipal interviene, a propuesta de la Presidencia, proponiendo fijar el número de instituciones y/o organizaciones que deben formar parte, así como, el número de representantes que tendrá cada una de ellas. Incide en que, a su juicio, no es necesario que acudan todas las asociaciones, colegios profesionales.... Considera que, cada institución u organización, pueden escoger, por grupos (Asociaciones, Colegios Profesionales, Sindicatos...), el/la(s) representante(s) que les correspondan.

Los representantes que asistan a la Mesa del Casco, deben/pueden transmitir a sus representados y a los que puedan resultar afectados, lo que se haya planteado y/o tratado en la Mesa; para lo cual, dichas organizaciones, podrían organizar mesas de trabajo previas de manera que, puedan ser informados de lo tratado en la Mesa, y en la siguiente reunión de la Mesa del Casco, cada representante pueda llevar las conclusiones de la(s) mesa(s) de trabajo preparatoria(s) aportando cuantas ideas, problemas y soluciones...,. en dichas mesas preparatorias se puedan plantear

Teniendo en cuenta que, para formar la Mesa del Casco Histórico, las instituciones y organizaciones que vayan a formar parte de ella, tienen que escoger a las personas, de cada organización, que figurarán como su(s) representante(s) (titular y suplente), la Secretaria propone, que en la misma comunicación en la que se transmita que se va a formar la Mesa del Casco y se les solicite designar sus representantes, se puede aprovechar dicha comunicación, para sugerirles la conveniencia de que realicen reuniones preparatorias previas a la reunión de la Mesa del Centro, a efectos de que las sesiones puedan ser más fructíferas, dado que, de ese modo, los representantes pueden ir con los temas muy concretos que quieren manifestar en la mesa, con independencia de los que puedan surgir en la propia mesa

Doña Julia María Martín Velayos (Ciudadanos) manifiesta su acuerdo, que, por ejemplo, la FAVA se reunirá antes con todas las Asociaciones de vecinos y luego el representante que designen llevará un compendio de las ideas

Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) considera que se debe dejar un poco abierto, y lo que si habría que hacer es fijar una fecha para la constitución de la mesa, ahora mismo hemos visto quién tienen que formar parte de la mesa, habría que hacerles llegar a todas estas personas y entidades que en un principio se ha pensado en que formen parte de la mesa, y una vez respondan conociendo quiénes van a formar arte, marcar un pequeño esquema de trabajo. Se convocaría a los que hemos decidido y si alguien quiere participar lo puede manifestar.

La Presidencia propone que las reuniones se realicen un viernes no manifestando ningún reparo los restantes miembro de la comisión

Doña Inmaculada Pose Parra (PP), interviene para manifestar que no debe perderse de vista la Accesibilidad, salvo si los Arquitectos cubren esa área. Da Elena Arés Osset, responde que todas las intervenciones que se hacen en la Ciudad, para resolver la accesibilidad, las proyectamos e informamos los Arquitectos que trabajamos coordinados con los Técnicos de Accesibilidad y, a la menor duda, la contrastamos entre nosotros y con los Técnicos de Accesibilidad Tras lo cual se decide que acuda uno de Accesibilidad

La Presidencia propone que estén también los Concejales que llevan las áreas que puedan resultar afectadas, Urbanismo, Cultura, Comercio... Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) manifiesta que cada grupo tendrá un representante. La Presidencia considera que una cosa es los representantes de los grupos políticos y otra diferente son





los responsables de las distintas áreas afectadas siendo admitido por el resto de los miembros de la Comisión, tras lo cual se decide, por unanimidad, que acudan también los concejales de las áreas afectadas,

Finalizado el debate, se propone la siguiente composición inicial de la Mesa del Casco:

ASOCIACIONES DE VECINOS: 2 Representantes de la FAVA

Colegio Oficial de ARQUITECTOS: 1 representante

AGENTES SOCIALES (Patronal y Sindicatos): 1 de CONFAE, 1 COE, 1 ATA

1 UGT v 1 CCOO

GRUPOS POLÍTICOS: 4 Representantes ↔1 por cada grupo político con

representación

CONCEJALES de las Áreas afectadas

TÉCNICOS y JEFES de SERVICIO de :

Urbanismo: D. Jesús María Sanchidrián Gallego

Patrimonio y Arqueología: Da. Rosa Ruiz Entrecanales Cultura: Da Anunciación Pérez García Comercio y Empleo: D. Luis Miguel Herrero Pérez

Da. Elena Arés Osset Arquitectura:

Accesibilidad: Da. Rosa María Jiménez de Miguel o

D. Israel Muñoz Rodríguez

Bomberos e Infraestructuras: D. Alberto Pato Martín

Policía Local: D. José Miguel Jiménez San Millán

Turismo: Sin designar

Se plantea que las reuniones, en tanto se mantenga la situación del Covid, sean telemáticas

Respecto al calendario, considerando que como agosto es un mes de vacaciones, podría comunicarse lo antes posible para que a finales de septiembre envíen la propuesta. En la comisión de septiembre se puede ver lo que se haya recopilado o si cualquiera de nosotros en este tiempo nos damos cuenta de que se nos ha olvidado algún tema referente a la constitución de la mesa y marcar esquema de cómo se va a trabajar, periodicidad de las reuniones, asuntos a tratar... y comunicárselo a los distintas organizaciones e instituciones para que designen sus representantes y realicen cuantas aportaciones consideren; como plazo, se fijará una fecha que puede ser a finales de septiembre o la primera semana de octubre, de manera que en la siguiente comisión (octubre) tras ver la respuesta obtenida se proceda a constituir la mesa Se fijará una fecha que puede ser a finales de septiembre o la primera semana de octubre

La Presidencia indica que en este punto no se vota y en la próxima Comisión se ve la respuesta y, con los que hayan dicho que si, se formará la Mesa y, una vez constituida la mesa oficialmente, en la misma reunión se fijará la fecha de la primera reunión





3.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

3.1.- CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES EN LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Por la Presidencia se procede a contestar a los ruegos y preguntas formuladas por los grupos municipales en distintas sesiones de la Junta de Gobierno Local, lo que se produce en los siguientes términos:

3.1.1.- CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO POPULAR (PP) EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 17 de JUNIO de 2021.

<u>PREGUNTA</u>: En la calle Ntra. Sra. de Sonsoles número 85 viven personas dependientes y mayores. Desde hace año y medio llevan esperando la visita del arquitecto municipal para realizar la rampa de acceso al portal. Rogamos se agilice dicho trámite.

<u>CONTESTACIÓN</u>: La Presidencia responde que se ha mantenido una reunión con la Asociación de vecinos y que la visita de la Arquitecta Municipal, Da. Elena Arés Osset, se ha producido en diversas ocasiiones, tras lo cual da la palabra a la la Arquitecta Municipal que informa a la Comisión que ha realizado numerosas visitas al edificio de la Comunidad, que se han mantenido múltiples reuniones con el Arquitecto autor de la documentación técnica que acompaña a la solicitud y que, en la reunión mantenida con la Comunidad, se les ha hecho entrega de un informe que recoge todas las incidencias, vicisitudes y actuaciones realizadas en la tramitación del expediente, del siguiente tenor literal:

Informe emitido por la Arquitecta Elena Arés Osset, en fecha 19 de Julio de 2021 SOLICITUD de LICENCIA de OBRA MENOR en VÍA PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE:	363/2020
Solicitante:	D. SATURNINO GONZALEZ RODRIGUEZ
Domicilio:	Calle CRUZ VIEJA, nº 1 – 05001-ÁVILA
En representación	COMUNIDAD de PROPIETARIOS RESIDENCIAL SANCTI ESPIRITU
de:	
Domicilio:	Avenida JUAN PABLO II, 14, 05003- Ávila
Obras solicitadas:	ACCESIBILIDAD de los PORTALES de la Comunidad de Vecinos Residencial
	Sancti Espíritu.
Ubicación:	Avenida JUAN PABLO II, n ^{os} 4 al 16
	Calle CINCO VILLAS, n ^{os} 2 al 16 Travesía CINCO VILLAS n ^{os} 2 al 10 y Calle
	NUESTRA SEÑORA de SONSOLES nºs 83 al 87 - ÁVILA
Documentación:	MEMORIA VALORADA DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.
	RESIDENCIAL SANCTI ESPÍRITU. ACCESIBILIDAD DE PORTALES
Presupuesto	21345,21€

Revisada la solicitud de referencia junto con la documentación aportada, y en base a la normativa urbanística de aplicación, la Técnica que suscribe emite el siguiente

INFORME INFRAESTRUCTURAS:

El Interesado pretende realizar las actuaciones necesarias para resolver la accesibilidad a los portales de la Comunidad, situados en la planta baja del edificio, ubicado en la manzana delimitada por la Avenida JUAN PABLO II, la calle y travesía CINCO VILLAS y la Calle NUESTRA SEÑORA de SONSOLES, de Ávila, suprimiendo las barreras arquitectónica existentes tanto en los portales como en los accesos al mismo.





I.- ANTECEDENTES:

I.1.- LICENCIA PARCIAL:

Mediante Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente de fecha 31 de agosto de 2020¹ se concedió a la COMUNIDAD PROPIETARIOS RESIDENCIAL SANCTI ESPÍRITU licencia parcial para realización de obras en AV. JUAN PABLO II, 4 AL 16, C/CINCO VILLAS, 2 AL 6, TR. CINCO VILLAS, 2 AL 10, Y C/Nª Sª DE SONSOLES, 83 AL 87, consistentes en supresión de barreras arquitectónicas para accesibilidad en PORTALES de la comunidad, con las siguientes condiciones particulares:

- 1.1.1.- Se autoriza una licencia parcial para las rampas proyectadas **en el interior de los portales**, con las siguientes condiciones particulares:
 - Avenida Juan Pablo II, 8: Se deberá dejar una meseta de desembarco delante del ascensor de 1,50 m, y se deberá disminuir la pendiente de la rampa que llega a dicha meseta de forma que se aproxime lo más posible al 10% (ver la posibilidad de un tramo más de rampa). Las mesetas entre rampas no podrán tener unas dimensiones inferiores a 1,20 x 1,20 m. (La solución final se consensuará con la técnica municipal). Se deberá elevar la altura de la zona de contadores de forma que el itinerario sea accesible desde el patio.
 - C/Cinco Villas, 2: rebajar la pendiente de la rampa de más longitud hasta el 10%.
 - C/ Cinco Villas, 6: se consensuará la solución final con la técnica municipal, ya que no se puede sustituir toda la escalera existente por una rampa que no cumple ni con el CTE ni con el Reglamento de Accesibilidad de Castilla y León.
 - Travesía Cinco Villas, 8: se deberá ampliar la longitud de la rampa 30 cm. en la base y 69 cm. en el desembarco, hasta el pilar, para aproximar lo más posible su pendiente al 8%.
 - Calle Nuestra Señora de Sonsoles, nº 87: no se admite la rampa del pasillo de contadores por tener excesiva pendiente. Se deberá elevar la altura de la zona de contadores de forma que el itinerario sea accesible desde el patio, creando una meseta en la salida del pasillo hacia el portal, con los dos peldaños de frente a la puerta.
 - Calle Nuestra Señora de Sonsoles, 85: agrandar al menos 10 cm. la meseta entre las rampas, ya que hay espacio para ello.
 - Calle Nuestra Señora de Sonsoles, 83: ampliar la longitud de la rampa 10 cm. a cada lado para aproximar la pendiente al 8%.
- 1.1.2.- Quedan pendientes de autorización las rampas de acceso a los portales² desde la vía pública, cuya solución deberá consensuarse con el departamento de Infraestructuras, debiendo ser aprobadas por la Junta de Gobierno Local.
- 1.1.3.- Las rampas de acceso a los portales desde el patio, serán objeto de nueva licencia, ya que no están incluidas en el presupuesto presentado.

I.2.- REUNIONES con el SOLICITANTE

1.2.1.- <u>Convocatoria al ARQUITECTO REPRESENTANTE de la CP para REUNIÓN con ARQUITECTO</u> <u>MUNICIPAL</u>

² Se le indica al solicitante y Arquitecto autor de la Memoria, la documentación que se debe aportar para la tramitación de la ocupación en vía pública, con las rampas y elementos propuestos



¹ Tras diversas reuniones mantenidas con asistencia del Arquitecto (autor de la propuesta recogida en la Memoria valorada), la Arquitecta Municipal que suscribe y la Arquitecta Técnica Municipal D^a Pilar Fernández Valdes, al objeto de resolver las incidencias y buscar las posibles soluciones viables, tanto en los portales, como en la vía pública.



Al constatar que las obras de los portales estaban iniciadas y comprobar que <u>no constaba</u> que se hubiese presentado, tras la licencia parcial concedida, <u>ni la nueva solicitud de licencia</u> necesaria para la ocupación y obras en vía pública, ni se hubiese aportado la documentación preceptiva para tramitar dichas actuaciones en vía pública; a efectos de intentar resolver el expediente en vía pública manera que pudiesen tener continuidad con las obras en los portales; la Arquitecta que suscribe, el día 29 de Septiembre de 2020, convoca al Arquitecto, por whatsApp, a una reunión a efecto de agilizar la tramitación, examinando la nueva documentación que, en su caso, pudiese estar preparando y así resolver aquellas incidencias que, de un primer exámen pudiesen derivarse. La reunión se celebra el día **30 de septiembre de 2020**, sin que se aporte nueva documentación, volviendo a tratar de las diversas posibilidades y de la documentación que debe ser presentada, tras lo cual, a solicitud del Arquitecto, se le envía una imagen de la rampa de acceso a la carnicería que está ejecutándose para resolver la accesibilidad a uno de los locales

1.2.2.- SOLICITUD de CITA PREVIA

Sin haberse aportado nueva documentación, con fecha **29 de Diciembre de 2020** Don Saturnino González Rodríguez, en representación de la Comunidad de Propietarios Residencial Sancti Espíritu, presenta escrito **solicitando visita de técnico municipal.** La reunión se celebra el día **12 de enero de 2021**, examinando uno a uno los portales, analizando las soluciones propuestas, indicando incidencias y buscando alternativas, resolviendo dudas...

Se indica que aquellos portales que únicamente tienen un peldaño y se puedan resolver mediante plano inclinado podrán ejecutarse por poder considerarse incluidos en la licencia concedida para resolver la accesibilidad en el interior de los portales

Se recuerda, la condición impuesta en la anterior licencia, de <u>solicitar una NUEVA LICENCIA para</u> <u>la ejecución de obras y ocupación de vía pública</u>

Se reiterar que en cualquier caso la opción adoptada deberá justificar

- JUSTIFICAR CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
- NO PERJUDICAR LA ACCESIBILIDAD de la VÍA PÚBLICA
- JUSTIFICAR LA IMPOSIBILIDAD (no económica) de RESOLVERLO en el INTERIOR
- JUSTIFICAR que con la OCUPACIÓN de vía pública se soluciona totalmente la accesibilidad del edificio
- AUTORIZACIÓN de locales

I.3.- NUEVA DOCUMENTACIÓN

Mediante escrito de <u>18 de enero de 2021</u> (nº entrada registro 791 y 792) Don Saturnino González Rodríguez, en representación de la Comunidad de Propietarios Residencial Sancti Espíritu, aporta únicamente planos modificados de la propuesta de solución constructiva de las rampas de acceso a los portales desde la vía pública. Se le indica telefónicamente que debe completar la documentación

I.3.1.- REQUERIMIENTO

Con fecha 5 de marzo de 2021, añ no aportar nueva documentación, se efectúa requerimiento al solicitante, Don Saturnino González Rodríguez (recibida el 8 de marzo de 2021) para que aporte la siguiente documentación, al ser insuficiente la aportada:

- Acuerdo, en su caso, de los propietarios afectados (locales ..., etc.).
- Justificación de imposibilidad técnica de resolver la accesibilidad en el interior del inmueble (por patios existentes, portal, ...etc.).
- Justificar que con la ocupación de la vía pública propuesta, se resuelve totalmente la accesibilidad del inmueble.

I.4.- NUEVA DOCUMENTACIÓN

El **5 de marzo de 2021** Don Saturnino González Rodríguez, en representación de la Comunidad de Propietarios Residencial Sancti Espíritu, presenta "acuerdo de conformidad de los propietarios de





los locales afectados y justificación de la imposibilidad técnica de resolver la accesibilidad por el interior del inmueble y de que con las obras se resuelve completamente la accesibilidad".

I.4.1.- NUEVO REQUERIMIENTO

Con fecha **19 de abril de 2021** se efectúa segundo requerimiento (recibido 19/04/2021) al representante del siguiente tenor:

«Considerando que la nueva documentación aportada por Vds. es insuficiente, conforme se ha expuesto reiteradamente en reuniones mantenidas con Arquitecto e interesado, se reitera nuevamente que falta por aportar la siguiente, sin la cual no se puede resolver el expediente:

- Acuerdo, en su caso, de los propietarios afectados (locales ..., etc.).
- Justificación de imposibilidad técnica de resolver la accesibilidad en el interior del inmueble (por patios existentes, portal, ...etc.).
- Justificar cumplimiento Normativa Accesibilidad (anchura aceras, pendientes, etc). Decreto 217/2001 y CTE DB-SUA (acceso edificios) Orden VIV 561/2010».

1.5.- NUEVA DOCUMENTACIÓN

El **21 de abril de 2021** Don Saturnino González Rodríguez, en representación de la Comunidad de Propietarios Residencial Sancti Espíritu, presenta escrito aportando la siguiente documentación

- Acuerdo de los propietarios de los locales afectados por la ejecución de las rampas.
- Planos de las rampas que afectan a los locales, con la firma y conforme de los propietarios.
 (Este documento ya se presentó en el registro de la sede electrónica del ayuntamiento el 5 de marzo de 2.021).
- Informe del director de las obras, de fecha 4 de marzo, en el que se indicaba la imposibilidad de la ejecución de las rampas en el interior del inmueble así como el cumplimiento del ancho de las aceras. (Este documento ya se presentó en el registro de la sede electrónica del ayuntamiento el 5 de marzo de 2.021).
- Informe justificativo de la imposibilidad técnica para resolver la accesibilidad por el interior del inmueble que complementa el informe emitido con fecha 4 de marzo.
- Informe justificativo del cumplimiento de la norma de accesibilidad que complementa el informe emitido con fecha 4 de marzo.

II.- OBSERVACIONES:

II.1.- Planeamiento de aplicación:

Revisión y Adaptación del PLAN GENERAL de ORDENACIÓN URBANA a la Ley 5/1999 de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y León. Aprobado mediante Orden FOM/740/2005 de 1 de Junio, sobre la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ávila de 1.998. Publicado en el BOP de fecha 4 de julio de 2.005, y en el BOCYL 08 de junio de 2005 y sus modificaciones de aplicación ↔ en adelante PGOU 2005

https://www.diputacionavila.es/bops/2005/04-07-2005.pdf

Ordenanza:

II.2.- Normativa de accesibilidad:

- <u>Decreto 217/2001</u>, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras de Castilla y León. ↔
 - https://vivienda.jcyl.es/web/jcyl/OficinaVivienda/es/Plantilla100Detalle/1258121644561/Normativa/1177408449115/Redaccion
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

 → https://www.boe.es/eli/es/o/2010/02/01/viv561/con
- CTE-DB-SUA





↔ https://www.codigotecnico.org/images/stories/pdf/seguridadUtilizacion/DBSUA.pdf

II.3.- REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN APORTADA el día 21 de abril de 2021

En la fecha de recepción de la documentación se comunicó telefónicamente que la documentación era insuficiente, aclarando los motivos y reiterando al Arquitecto los aspectos requeridos.

II.3.1.- Justificación de imposibilidad técnica de resolver la accesibilidad en el interior del inmueble (por patios existentes, portal, ...etc.).

Referente al documento presentado para dar respuesta a este punto de la documentación requerida en el que se pedía presentar: **Justificación de imposibilidad técnica de resolver la accesibilidad en el interior del inmueble (por patios existentes,** portal, ...etc.).

Informe del director de las obras, de fecha 4 de marzo, en el que se indicaba la imposibilidad de la ejecución de las rampas en el interior del inmueble así como el cumplimiento del ancho de las aceras. (Este documento ya se presentó en el registro de la sede electrónica del ayuntamiento el 5 de marzo de 2.021).

Se reitera que el escrito aportado es insuficiente y que, como reiteradamente se ha indicado tanto verbalmente, como por escrito, es necesario:

- Aportar justificación individualizada por cada portal, justificando el motivo, no económico, que hace inviable solucionar la accesibilidad en el interior.
- La justificación no puede basarse en razones meramente económicas:
 La justificación estructural no se considera válida ya que es habitual la apertura de huecos en forjados para instalar ascensores, elevadores...

III.- CONCLUSIONES:

Examinada la solicitud de referencia, junto con la documentación aportada en la misma, y considerando que, a juicio de la técnico que suscribe, la misma es insuficiente, se reitera la necesidad de requerir al interesado para que solicite la licencia de obra para las actuaciones solicitadas en vía pública, aportando la documentación requerida

Se hace constar que, en las múltiples reuniones mantenidas con el Arquitecto, se han analizado y consensuado las posibles soluciones en cada portal, siempre condicionado a JUSTIFICAR, INDIVIDUALMENTE:

- El cumplimiento normativa vigente, especialmente la Normativa de accesibilidad
- No perjudicar las condiciones de accesibilidad de la calle: vía pública, locales, terrazas existentes.
- INVIABILIDAD de RESOLVER la accesibilidad en el interior, sin ocupar vía pública...: A través de los patios comunes de manzana, huecos existentes situados en el acceso a algunos portales ...

Todo ello, aportando memoria justificativa, planos, uso huecos existentes (ventilación sótano o portales...)...

III.1.1.- <u>Nueva SOLICITUD de LICENCIA</u>

No ha sido presentada la solicitud de la nueva licencia de obra, conforme se indicaba en la concesión de la licencia número 363/2020, concedida el 31 de agosto de 2020.

- Quedan pendientes de autorización las rampas de acceso a los portales desde la vía pública, cuya solución deberá consensuarse con el departamento de Infraestructuras, debiendo ser aprobadas por la Junta de Gobierno Local.
- Las rampas de acceso a los portales desde el patio, serán objeto de nueva licencia, ya que no están incluidas en el presupuesto presentado.





PREGUNTA: Apenas llueve, se forma un importante charco en el paso de peatones del nº 14 de la avenida de la Juventud. Rogamos se trate de buscar una solución

CONTESTACIÓN: La Presidencia manifiesta que NO consta, al Servicio de Infraestructuras, la existencia de este problema pero que toman nota para comprobarlo y atenderlo

RUEGO: Rogamos se proceda con urgencia a actuar sobre las necesidades del barrio anexionado de Urraca Miguel, como solicita la asociación de vecinos:

- La limpieza y desbroce de las calles.
- Instalar nuevos bancos y papeleras.
- Adecentar los bancos existentes.
- Cambiar la ubicación del banco que hay junto a la Casa Sindical, al poder suponer un
- Actuar sobre la Casa Sindical para detener su deterioro.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que le consta que están trabajando en ello. A este respecto D. Javier Ajates informa que se mantuvo una reunión con la Asociación de vecinos de Urraca Miguel y se habló de todo lo que está pendiente; añade que todas las actuaciones no se pueden llevar a cabo simultáneamente, pero se está trabajando y se irán solucionando progresivamente, hasta llegar a todos los sitios, informando que ya se está ejecutando la limpieza y desbroce de las calles s y se continuará progresivamente

<u>RUEGO:</u> Hay dos cuadros de luces en muy malas condiciones en la antigua parada de autobuses de la estación de trenes, que además puede suponer un riesgo pues tienen el cableado muy accesible. Rogamos se actúe sobre ellos a la mayor brevedad

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que se estudiará cómo está la situación para las actuaciones a realizar para su subsanación

RUEGO: Respecto a la plaza Teniente Arévalo reitero la solicitud que vengo realizando en este órgano desde el pasado 3 de septiembre y en varias ocasiones posteriores más, para colocar una placa identificativa de Tomás Luis de Victoria en su estatua así como limpiar la parte inferior de la misma, que está anormalmente sucia, no solo por razones de estética, sino también por evitar su deterioro. Ruego asimismo se reparen los cristales rotos de las luces del suelo, por imagen y sobre todo por seguridad para los viandantes.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y D. Javier Ajates informa que la placa quedará resuelta y colocada esta semana, el problema es que en la placa había un error y la han tenido que deshacer y volver a hacer

RUEGO: Desde julio de 2020 y en numerosas ocasiones más vengo solicitando en este órgano que se arreglen las grietas que hay en el albergue de peregrinos de las tenerías. Acudieron los técnicos municipales a verlas hace meses, pero desde entonces no se ha arreglado nada. Vuelvo a insistir sobre el tema porque las grietas siguen aumentando. El momento de arreglarlas habría sido hace meses que la movilidad estaba limitada, pero ahora ya es urgente actuar en este sentido porque están próximos a reabrir y volverán a venir los peregrinos. También se han hinchado los marcos de las puertas y algunos no cierran, y es necesario realizar mantenimiento de pintura.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que, desde el servicio de obras han comunicado que se va a externalizar la reparación y se está trabajando sobre ello





3.1.2.- CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO POPULAR (PP) EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 24 de JUNIO de 2021.

RUEGO: En el paseo de San Roque, enfrente de la clínica de fisioterapia cercana a la comisaría, en cuanto llueve se forma un charco muy grande que después tarda mucho en desaparecer. Rogamos se subsane dicho problema

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que se va a subsanar con la Operación Asfalto que se va a iniciar la próxima semana y que una de las zonas sobre las que se actúa es

RUEGO: Rogamos al equipo de gobierno a la mayor brevedad segar y limpiar toda la maleza que existe en el jardín alrededor del albergue de peregrinos de las tenerías, ya que la Asociación de amigos del camino de Santiago a principios de julio abrirá el albergue para los peregrinos que ya empiezan a pasar por esta provincia

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que ya está hecho o al menos lo estaban haciendo esta semana

RUEGO: Rogamos reparar la acera de la calle Alí Alfaquí, que está en unas condiciones lamentables.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que ya está arreglada

<u>RUEGO:</u> Vecinos alertan de la proliferación descontrolada de la población de palomas en algunas zonas de la ciudad, con los problemas de salubridad asociados. Rogamos al equipo de Gobierno verificar esta afirmación y actuar acorde a ello.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que NO hay proliferación descontrolada que conste, según refiere el Servicio. Estamos en situación igual a la época de cría del año pasado. No obstante, si se conoce algún edificio concreto que desconozcamos, si se comunica la empresa actuará allí. Pone el ejemplo, de que se ha actuado en un edificio del Paseo de la Estación en un edificio abandonado

3.1.3.- CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO SOCIALISTA (PSOE) EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 1 de JULIO de 2021

RUEGO: Hace unas fechas desde el GM Socialista se solicitó por registro relación de los expedientes sancionadores tramitados por incumplimientos de la ordenanza de terrazas, sin que hasta la fecha se nos haya facilitado la misma, por lo que reiteramos la petición, al tiempo que rogamos se exija a todos los establecimientos el cumplimiento de la misma, habida cuenta de las numerosas quejas existentes, fundamentalmente en relación con el espacio público ocupado por las instalaciones.

CONTESTACIÓN: La Presidencia contesta que la Policía Administrativa continuamente recordando a algunos hosteleros que hay que cumplir con el espacio público que se les ha otorgado y no pueden sobrepasarlo. En relación a los expedientes sancionadores la persona que los tramita D. José Manuel Núñez está de vacaciones, en cuanto vuelva se le solicitará dicho informe





RUEGO: Volvemos a reiterar el ruego de que desde el Ayuntamiento se dé contestación en tiempo y forma a los requerimientos y solicitudes tanto oficiales como de particulares y en concreto se cumpla la obligación recientemente recordada desde el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de informar anualmente sobre programas de ahorro y eficiencia energética del Ayuntamiento

CONTESTACIÓN: La Presidencia acepta el ruego y manifiesta la voluntad de atenderlo

3.1.4.- CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO POPULAR (PP) EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 1 de JULIO de 2021

RUEGO: Rogamos se repare con la mayor prontitud el enorme socavón en la calle Virgen de las Angustias.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que ya está reparado desde hace un tiempo

RUEGO: Rogamos al equipo de gobierno que se valore técnicamente si el edificio vacío que se encuentra en la calle San Segundo junto a la perfumería Perdiguero puede tener alguno de sus elementos con riesgo de desprendimiento a la calle, así como valorar el estado de sus patios interiores desde el punto de vista de la salubridad y seguridad para los vecinos del resto de inmuebles colindantes, e instar a los propietarios de dicho edificio a realizar las actuaciones necesarias o bien realizarlas subsidiariamente el Ayuntamiento si es urgente, y repercutir los gastos a los propietarios.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y manifiesta que se va a ir a comprobar el estado del Edificio

<u>RUEGO</u>: Rogamos se cuelgue en la página web del ayuntamiento el acta de la comisión informativa de Urbanismo de mayo de este año, que falta.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota para solventar la incidencia

RUEGO: Reiteramos el ruego expresado en este órgano el 11 de junio de 2020 y el 9 de abril de 2021, que se adecente el estado de las jardineras del Grande. Están oxidadas, sucias, despintadas y mal alineadas, varias sin plantas.

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que las jardineras que no tienen plantas, están sin plantas a propósito para que se puedan mover cuando tienen que entrar camiones del Servicio de Obras, Policía... A la propuesta planteada por Don Miguel Encinar Castro (P.P.), de poner una tapa con césped artificial o alguna cosa que decore y no pese, responde Don Félix Javier Ajates Mories (XAV que, éstas no se ponen, porque cuando se han puesto no han durado porque hay personas que se dedican a romper más que a respetar, seguimos concienciando a las personas para que respeten el mobiliario

<u>RUEGO</u>: Rogamos que el kiosco de venta de entradas ubicado en el Mercado Chico se retire si no va a utilizarse próximamente, y en todo caso se repare para frenar su deterioro.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota para estudiar su solución





PREGUNTA: ¿Qué coste van a tener para el Ayuntamiento las jornadas previstas para el próximo otoño de las que hemos sabido por la prensa, en las que se va a dar a conocer a la ciudadanía las conclusiones de la mesa de expertos del agua?

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que cuando se sepa exactamente el formato que se va a dar a estas jornadas entonces sabremos el coste, de momento todavía no lo sabemos.

<u>RUEGO</u>: Rogamos atender al mantenimiento del parque situado entre las calles Tordesillas y Pradosancho. El parque infantil está muy sucio y muy descuidada la jardinería y la pista deportiva tiene el foco y la portería rota.

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que ya se está dado aviso a los Servicios correspondientes para que pasen por allí y arreglen lo que se pueda solucionar, que entiendo será todo

RUEGO: Rogamos se dé pronta contestación al vecino que hizo una solicitud al Ayuntamiento por registro el 27 de octubre de 2020, número de registro 17658.

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que ya se va a responder pero puntualiza, respecto al escrito del vecino, que pide al Ayuntamiento cosas que exceden las cuestiones Administrativas, como por ejemplo solicita que se le dé un informe técnico por parte de los Servicios Municipales, con indicaciones de los derechos que dispone como propietario de la parcela anexa, incidiendo en temas de luces, vistas, servidumbres... La Presidencia entiende que esto es un tema Civil que excede las cuestiones Administrativas

RUEGO: Al haberse reabierto los parques infantiles, rogamos se revisen y reparen los suelos de caucho en los espacios de juegos, pues algunos presentan deficiencias y pueden suponer un problema de seguridad para los niños.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que se está en ello en la medida de las posibilidades

3.1.5.- CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO SOCIALISTA (PSOE) EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 8 de JULIO de 2021

PREGUNTA: ¿Cuándo piensa el equipo de gobierno dar comienzo a la operación asfalto del presente año?

CONTESTACIÓN: La Presidencia contesta que el Jefe del Servicio de Infraestructuras le ha informado que si no se empezaba esta semana, se comenzará la próxima semana, siendo esta opción la más probable

RUEGO: La tardanza, un año más, en acometer las labores de desbroce en la ciudad ha hecho que en muchos lugares las altas hierbas se hayan secado constituyendo un evidente riesgo de incendio por lo que se ruega que al menos se dé comienzo a dichas tarea por los sitios donde esa situación pudiera ser más peligrosa.

CONTESTACIÓN: La Presidencia re toma nota e informa que ya se ha dado comienzo por las zonas donde son más urgentes pero añade que se va a atender todo lo que sea posible





3.1.6.- CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO POPULAR (PP) EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 8 de JULIO de 2021

<u>RUEGO</u>: Rogamos se nos faciliten las actas de las sesiones de la mesa de expertos del agua desde su constitución.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota e indica que cuando vuelva la persona que redacta las actas transmitirá el ruego para que las facilite

RUEGO: Rogamos se proceda a la mayor brevedad y con la regularidad necesaria a la limpieza y mantenimiento de los sumideros existentes en el túnel que comunica la C/ San Segundo con la Pl. Claudio Sánchez Albornoz y que en su carril izquierdo da acceso al aparcamiento de El Grande, pues están atascados y se inunda el pasaje cuando hay precipitaciones de consideración, lo que puede causar problemas de seguridad y daños a las personas, vehículos e instalaciones.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota e informa que se limpiarán estos sumideros

RUEGO: En 2019 se produjo un escape en la tubería que suministraba el aqua a la subestación de la estación de ferrocarril de Ávila y provisionalmente se subsanó. Tras dos años, no se ha dado una solución definitiva, motivando que en invierno por ir la tubería exteriormente, ésta se congele y permanezca la subestación sin agua corriente varios días; y en verano, debido al calor y color negro de la manquera se sobrecaliente el agua y queme. Rogamos se atienda con la mayor prontitud a la solicitud de los Delegados de Prevención y el Comité Provincial de Adif de Ávila, de que el Ayuntamiento repare definitivamente la avería y provisiones de agua corriente a la subestación.

CONTESTACIÓN: La Presidencia informa de que ya está previsto cambiar la tubería que se va a instalar soterrada

PREGUNTA: ¿Qué planificación de calendario y actuaciones hay de cara a este verano que no hay docencia, para realizar las obras de inversión en el edificio de la Escuela Municipal de Música por el importe de los 30.000 € que hay en una partida al efecto en el presupuesto de este año? Rogamos asimismo evitar que ocurra como el año pasado que no se ejecutó la partida de 15.000 € que había para este fin.

CONTESTACIÓN: La Presidencia contesta que se va a sacar ya el Contrato de obra menor para que comiencen ya las obras de manera inmediata

RUEGO: Reiteramos el ruego expresado en la Junta de Gobierno Local del pasado 13 de mayo, que se dé respuesta y solución al problema planteado por un ciudadano al Ayuntamiento por registro nº 8078/2020 de 15 de junio de 2020, hace casi un año, en relación con una incidencia de relevancia que vienen manteniendo con Aqualia. Al ser un tema relacionado con el servicio público de abastecimiento de un bien tan básico como el agua, el ayuntamiento debe dar una solución a su problema, que además ha presentado en varios otros escritos desde entonces tanto en el Ayuntamiento como en Aqualia.

CONTESTACIÓN: La Presidencia contesta que este es un problema de facturación, de un vecino que no está de acuerdo con una serie de facturas que se le pasado por Aqualia; añade que se le ha dado traslado del escrito a Aqualia pero considera que es un problema de partes





3.1.7.-CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO SOCIALISTA (PSOE) EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 15 de JULIO de 2021

RUEGO: Se ruega que por la Concejalía de obras, de cara a la Comisión Informativa de Urbanismo a celebrar la próxima semana, se emita relación de las obras realizadas en todos y cada uno de los Barrios Anexionados del Municipio desde el día 1 de enero del presente año hasta el momento.

CONTESTACIÓN: La Presidencia contesta que ya se ha pedido, al Servicio de Obras, esta relación y en cuanto se tenga se dará traslado de la misma

RUEGO: Por parte del Grupo Socialista se han reclamado en varias ocasiones, las actas de las reuniones que al parecer se celebran periódicamente entre el equipo de gobierno y los representantes de los Barrios Anexionados ("Alcaldes/as pedáneos/as") sin que se nos haya facilitado más que una primera y única vez, y además sin contenido alguno más allá de una enumeración de los puntos supuestamente abordados, por lo que se ruega una vez más se nos haga entrega o se nos dé acceso a las mismas.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota

RUEGO: Cada año desde el Grupo Socialista se recuerda la necesidad de abordar la limpieza y desbroce del cauce de los ríos Chico y Adaja para evitar que en caso de especial aumento de caudal se produzcan desbordamientos y otras situaciones de riesgo, sin que por el equipo de gobierno se haya actuado, siendo cada vez mayor la maleza en esas zonas, por lo que se le ruega se tome en serio esta cuestión y actúe en consecuencia.

CONTESTACIÓN: La Presidencia contesta que se va a aprobar, en los próximos días, un acuerdo marco, con este acuerdo marco, los Técnicos Municipales van a contar con el apoyo de profesionales externos y dentro de este acuerdo marco queremos que se haga el proyecto para solicitar autorización a la CHD para poder limpiar, sobre todo la zona del Rio Adaja entre el Puente del Papa y el Puente del Rio Adaja, así como, la confluencia Rio Chico con Río Adaja, dado que la CHD pide este proyecto.

RUEGO: Los alrededores de la presa de Fuentes Claras es un espacio muy transitado especialmente en verano, siendo escasa el por no decir nula la existencia de papeleras y otro tipo de mobiliario urbano que faciliten la limpieza de la zona y su disfrute por lo que se ruega se valore la instalación de infraestructura de este carácter. Así mismo en relación con este espacio se ruega se repare el camino de tierra que discurre entre el puente de madera y la presa (margen izquierda del río), siempre manteniendo su carácter y evitando actuaciones agresivas como las que hemos visto recientemente en algunos caminos rurales del Municipio.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y pregunta si el ruego se refiere a la zona de las Barbacoas; Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) aclara que si y solicita reparar el camino del margen izquierdo del margen del Rio Adaja pero que no sea como el de Sonsoles comprometiéndose; el Concejal delgado Don Javier Ajates a estudiar la reparación.

RUEGO: Actualmente se están llevando a cabo obras de rehabilitación en un edificio sito en la Calle Bilbao, que han supuesto la colocación de andamiaje y otros elementos necesarios a tal fin, existiendo así mismo en dicha calle y al otro lado de la del Gran Capitán un contenedor de





obra, lo que necesariamente obstaculiza la circulación en la zona, viéndose agravado por el permanente aparcamiento de vehículos a la altura del nº 22 de la Calle Bilbao, algo que así mismo genera peligro al cruzar la Calle Gran Capitán, por lo que se ruega se traslade a Policía Local para que se revise el estado de la zona y en su caso se adopten las medidas necesarias para garantizar el tránsito seguro de peatones y vehículos.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota pero hace constar que es un tema de Policía, indicando que dará traslado

RUEGO: En relación con el documento elaborado en el seno de la mesa de expertos constituida para el estudio de soluciones al problema del abastecimiento de agua de la ciudad, del que hemos podido conocer se ha dado acceso a algún medio de comunicación, sin que los Concejales/as lo tengamos al no habérsenos facilitado, y a parte de expresar el malestar del Grupo Socialista por ello, solicitamos se nos haga entrega del mismo.

<u>CONTESTACIÓN</u>: La Presidencia, a este respecto, se remite a lo que respondió el Alcalde

3.1.8.-CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO POPULAR (PP) EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 15 de JULIO de 2021

RUEGO: Rogamos la subsanación de estas cuestiones pedidas por vecinos de la Avenida de la Inmaculada:

- El jardín que existe entre la avenida de la Inmaculada y la calle Virgen de Valsordo, entre las viviendas, se halla lleno de excrementos, basura, invadido por la maleza y sin podar. El hedor en verano resulta muy molesto. Hay que adecentar y recuperar el espacio. El pasado fin de semana prendieron fuego a la vegetación seca y descontrolada de algún alcorque, eso nos da idea del riesgo de ese jardín tan descuidado.
- Volver a instalar jardineras en la avenida.
- La instalación de barras de sujeción en los contenedores para evitar que se muevan e invadan la calzada con el consiguiente riesgo de provocar accidentes.
- Las aceras de las calles interiores del barrio se hallan muy deterioradas.
- Una alcantarilla (en el extremo oeste de la avenida) está descolocada, provocando un socavón y un resalto peligroso para los peatones, más aún teniendo en cuenta que el barrio está sobre todo habitado por personas mayores.

CONTESTACIÓN: A este respecto, la Presidencia contesta que esta zona la lleva FUNDABEN, y, aunque vayan un poco lento lo están realizando

En cuanto a volver a instalar jardineras en la Avenida, no se pueden instalar una cantidad excesiva de jardineras en la Ciudad puesto que tenemos los medios que tenemos. Don Félix Javier Ajates Mories (XAV) aclara que el problema es el mantenimiento por un lado y el tema del vandalismo por otro, lleva mucho trabajo de mantenimiento y necesitaríamos más personal. Don Miguel Encinar Castro (P.P.) sugiere que se pongan plantas que no requieran mucho mantenimiento

RUEGO: Rogamos valorar la redacción de un reglamento municipal de abastecimiento de agua, como existe en muchos otros ayuntamientos.

CONTESTACIÓN: La Presidencia solicita aclaración sobre que se solicita regular y si lo que se pretende es modificar la ordenanza ya existente





Don Miquel Encinar Castro (P.P.) aclara que el reglamento que se pretende es enfocado al ahorro, sería completar la ordenanza, que tiene un carácter general, con un reglamento, más conciso, completo y más claro

<u>RUEGO</u>: Rogamos se subsanen con prontitud los numerosos desperfectos de aceras y calzada de la calle Bilbao, que van aumentando al no atajarse y pueden producir problemas de seguridad para el tránsito.

CONTESTACIÓN: Don Félix Javier Ajates Mories (XAV) manifiesta que en la calle Bilbao había alguna queja de un vecino pero sobre un tema más bien suyo y añade que estamos arreglando baches por toda la Ciudad pero la calle Bilbao no está tan mal

RUEGO: Rogamos se subsane la falta de limpieza en la zona de uso público frente a la entrada de la Residencia Miravalle y el descuido de la zona ajardinada. La zona está llena de excrementos de aves por los árboles que existen, lo que supone un riesgo de seguridad y salubridad.

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota e indica que dará traslado a FCC para que procedan a limpiar los excrementos. Don Félix Javier Ajates Mories (XAV) interviene para aclarar que FCC, a diario, pasa una máquina Kärcher por bancos y demás, pero, en esa zona, hay muchísimas aves y, el jardín se está mirando

RUEGO: Rogamos solucionar con presteza el mal estado de mantenimiento de la calle Luis Mazzantini, cuyas aceras y calzada tienen maleza y hierbas, desperfectos, rejillas de alcantarillado en malas condiciones, etc.

CONTESTACIÓN: La Presidencia contesta que se ha inspeccionando el estado de la calle Luiz Mazzantini, comprobando que lo que hay es vegetación, pero en solares particulares y hierbas en los alcorques, pero como en otros sitios de la Ciudad; pero se van a desbrozar 5.000m² solo en alcorques y en esta calle también se desbrozarán. Don Félix Javier Ajates Mories (XAV) manifiesta que el problema se acrecienta por el comportamiento de algunas personas que viven allí, que se dedican a dejar basura en contenedores, aceras...

RUEGO: Rogamos resolver el problema de sonido de las dos alcantarillas de la calle Valladolid a la altura del número 13 al paso de los coches, con las consiguientes molestias auditivas constantes para los vecinos de día y de noche.

CONTESTACIÓN: Don Félix Javier Ajates Mories (XAV) informa que está reparado ya desde el momento en que entro la queja en registro fue Aqualia a repararlo

RUEGO: Rogamos atender a la reparación de los desperfectos de las aceras tanto en la Travesía del Paseo de la Estación a la altura del nº 1 como de la Avenida de Juan Pablo II a la altura del nº 22, así como de la acera del paso de peatones que une la cafetería la Santa con el Mercado Grande, el más cercano al Rastro, muy transitado, que tiene el bordillo y varias losas levantadas.

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que, en el caso de la Travesía de la Estación, no es un problema importante, al tratarse de cuatro baldosas agrietadas que no se mueven; en la Avenida de Juan Pablo II el problema está en la entrada del garaje del edificio, se procederá a su reparación en cuanto tengamos baldosas





PREGUNTA: En JGL de 22 de abril mostramos nuestra preocupación tras la comunicación al ayuntamiento del Ministerio de Cultura en relación con el proyecto de las escaleras mecánicas, del que sorprendentemente el ministerio afirma tuvo conocimiento por los medios de comunicación y no por el ayuntamiento. El ministerio recordaba la obligación del ayuntamiento de informar al Centro de Patrimonio Mundial, a través de ese Ministerio, de manera previa sobre este tipo de iniciativas, remitiendo la información técnica. Y afirmaba que el proyecto de escaleras mecánicas requiere realizar una Evaluación de Impacto Patrimonial.

Casi tres meses después, el Ayuntamiento acaba de responder al Ministerio de Cultura, diciendo que sobre las escaleras mecánicas "no existe aún un anteproyecto, sino un debate de ideas que se plasmarán en un documento que enviaremos en cuanto dispongamos de él". Por eso, preguntamos: ¿Quién está participando en este "debate de ideas"? ¿Cómo y cuándo se está desarrollando? ¿Por qué la oposición no ha sido invitada? ¿Se está dando voz en ese debate a los vecinos de Ávila a través de las AAVV, a los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros, a administraciones, universidades, a otros colectivos interesados...?

CONTESTACIÓN La Presidencia responde que están participando los Técnicos de la casa; no se ha creado ningún grupo de debate de ideas, por ello no se ha invitado a nadie.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.1.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS.

PREGUNTA: En la Comisión de Hacienda celebrada hoy, se ha aprobado la fórmula polinómica de revisión, para su consideración en el Pliego de Basuras, por enésima vez se pregunta cuando se va a entregar a los Grupos Municipales este Pliego para su estudio y debate.

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que aún no se lo han entregado, los Técnicos le han informado que ya está hecho pero no maquetado, añadiendo que entiende que la maquetación estará en el mes de septiembre, ya se ha puesto en marcha el procedimiento de adjudicación con la fórmula polinómica

Don Manuel Jiménez Rodríquez (PSOE) indica que siendo esto la primera parte solicita que se entregue el borrador Pliego con tiempo suficiente para poderlo analizar y debatir

PREGUNTA: En la misma Comisión se ha aprobado una acción del COMACYL y solicita información referente a qué derechos y deberes supone y que compromisos adquiere el **Ayuntamiento**

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que la ventaja de adquirir una acción de SOMACYL, es que, a partir de tener esta acción, el Ayuntamiento puede encargar determinadas obras directamente para que las haga SOMACYL, de manera urgente y rápida, como las obras de las Estaciones depuradoras de los barrios anexionados y buscar que nos lo financien

PREGUNTA: ¿Qué acciones están previstas en la EDUSI?, ¿Cuáles se han ejecutado, en lo que ser refiere a lo que afecta a esta Comisión?. Rogamos no facilitéis el listado de las acciones que afectan a esta Comisión...

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y añade que lo preparará





PREGUNTA: Tras la renuncia de la Empresa encargada de la recogida de ropa usada, ¿en que situación se encuentra este servicio? ¿Qué se piensa hacer?

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que, en el acuerdo que se ha negociado con la Empresa "Oasis recuperaciones", se ha acordado con ambas partes el que esta Empresa siga retirando la ropa. Se va a sacar a licitación de manera inmediata

Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) manifiesta el deseo de que el adjudicatario fuera un Centro Oficial de Empleo

La Presidencia toma nota y añade que se va a valorar, añade que la vez anterior no se sacó a un Centro Oficial de Empleo puesto que las Empresas ofertaban mucho dinero; pero, con lo sucedido con el COVID estas Empresas se han venido abajo; se está valorando dárselo a un Servicio Oficial de Empleo

PREGUNTA: Nos han comentado que en la nueva nave de Nissan, que está en construcción, cuando hay lluvias, se producen inundaciones y queríamos preguntar si, por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, se han supervisado bien los Proyectos y si se ha hecho algún tipo de recomendación para evitar este tipo de incidencias

CONTESTACIÓN: La Presidencia manifiesta que no le consta esta situación y tras indicar que este proyecto lo informó Cristina y da la palabra a la Arquitecta Municipal Da Elena Arés

La Arquitecta Municipal responde que la solicitud la informó la Arquitecta Municipal, Da. Cristina Sanchidrián y la están supervisando los Técnicos de Infraestructuras; no obstante, aclara que la nave está en obras, hasta que las mismas no se terminan, hay veces que se producen incidencias que se van solucionando Lo que está claro es que hay unos Técnicos responsables de este Proyecto; lo que la Administración hace es, comprobar que se ha presentado toda la documentación necesaria, que, la misma, está suscritas por técnico competente...; lo que no hace es comprobar el cálculo de Estructuras, el resto de cálculos,, porque sería inasumible; es decir, lo que se hace es comprobar que se cumplen todos los requisitos necesarios, para que, la obra se esté haciendo con todas las garantías, con unos Técnicos responsables de las mismas, con unos proyectos y una documentación completa; pero aún así, se está haciendo un seguimiento e incluso se han visitado las obras por el interior, no es una obra en la que únicamente se ha informado que se ha presentado la documentación necesaria

<u>PREGUNTA</u>: La Junta de Gobierno Local, en sesión de 4 de marzo de este año, acordó declarar desierta la contratación de suministro de cable y material eléctrico destinado a la adecuación de las redes de alimentación subterránea, de alumbrado público, vial y adaptarlo al Reglamento electrotécnico de baja Tensión (REBT) La licitación salió por casi 100.000 euros. y se ha declarado desierto ¿Se tiene previsto volver a licitar?

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota, indicando que se está intentando solucionar y añade que, si se solucionase antes de la próxima comisión, se les informará

4.2.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS.

PREGUNTA: ¿Qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento, hasta la fecha, para el desbroce de fincas privadas? ¿Se ha instado a los Propietarios?..





CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que se insta a los Propietarios, cuando hay algo flagrante, no se envía a todos los Propietarios de la Ciudad. La Ley es clara y los propietarios deben saber cuáles son sus obligaciones.

RUEGO: Se estudie posibilidad de instalar contenedores de residuos para que lo puedan utilizar con personas con discapacidad y si es posible se incluya en el Pliego de Basuras

CONTESTACIÓN: Don Félix Javier Ajates Mories (XAV) responde que los nuevos contenedores son ya todos accesibles

RUEGO: En El SOTO hay mesas y bancos que son de material reciclado. Rogamos que se valore la posibilidad de que cuando se compren bancos, papeleras o mobiliario urbano que sean de material reciclado

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota

PREGUNTA: Respecto informe de EULEN, que fue en 2019, en el que proponían una serie de medidas para mejorar el alumbrado de la Ciudad ¿se ha llevado a cabo alguna acción en relación a lo que se proponía?

CONTESTACIÓN: La Presidencia toma nota y recabará la información necesaria para dar respuesta a la cuestión planteada

PREGUNTA: EL TANQUE de TORMENTAS ¿se va a llevar a cabo?

CONTESTACIÓN: El tanque se va a hacer es una reivindicación histórica de la CHD; pero, como todo, tiene un coste muy elevado y conlleva una inversión muy fuerte; es algo que se va a tener que hacer dentro de todas las soluciones que proponga el grupo de expertos de la mesa del agua. Es una actuación que nos va a exigir la CHD que lleva muchos años pidiendo esta intervención

PREGUNTA: Sobre la moción de riego eficiente de jardines que aprobamos todos en el Pleno hace año y medio ¿qué acciones se han llevado a cabo?

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que se está trabajando en ello. Don Félix Javier Ajates Mories (XAV) responde que se están llevando a cabo las valoraciones por parte del Servicio de jardines para estudiar qué se puede hacer, se está estudiando el tipo de plantas que menos agua consume.

PREGUNTA: Sobre el carril bici, estaba previsto 50.000 euros para el año pasado y la misma cantidad para este año por lo que hay 100.000 euros previstos,

CONTESTACIÓN: La Presidencia indica que el proyecto está en fase muy avanzada y entiende que no tardará mucho en poderse licitar y adjudicar

PREGUNTA: Se quejan los vecinos en zona Santiago y en la calle Valladolid por problema de envenenamiento perros, porque les ponen comida con clavos, con veneno...

CONTESTACIÓN: La Presidencia responde que no tenía constancia de que se produjera en la calle Valladolid pero si sabe que, respecto a este problema que la Policía está realizando investigaciones, pero, el problema es que es muy difícil pillarlos.





Interviene Doña Inmaculada Pose Parra (PP), que conoce personas que han presentado denuncias, han pedido autopsias, que han realizado veterinarios y cuyo resultado ha confirmado que es cierto; incide que no debe hablarse de locos, sino de personas con conductas inadecuadas de personas incívicas. Doña Azucena Jiménez Martín (PSOE.) indica que por la zona norte y por el auditorio San Francisco; es cierto que se están colocando salchichas con clavos dentro para producir la muerte de los animales al comerlas

Doña Julia María Martín Velayos (Ciudadanos) al final de la sesión informa que si es verdad lo del envenenamiento de los perros Que policía lo está investigando ya, en el último informe, enviado el 9 de julio, lamentablemente se informa del envenenamiento producido en la zona del Parque de Patos y que la policía ya ha dado traslado a la Fiscalía.

<u>PREGUNTA</u>: Ha entrado, por registro, un escrito que indica la existencia de filtraciones por las aceras, en carretera Sonsoles, nº 9 que están dañando al edificio

CONTESTACIÓN: La Arquitecta Municipal responde que el que se debe proteger de las filtraciones es el propio edificio, salvo que sean averías muy concretas que hayan dañado esta protección Don Miguel Encinar Castro (P.P.), indica que los propietarios habían llamado al seguro que le habían dicho que, en este caso, la responsabilidad sería nuestra. Don Félix Javier Ajates Mories (XAV), indica que en esos casos, en cuanto entra en registro, automáticamente se da parte a Aqualia que acude y emite el informe en el que se especifica si la responsabilidad es nuestra o no.

RUEGO: De cara al otoño se plantan varias especies de árboles, p. ej. FRESNOS...¿Se tiene prevista alguna repoblación de alguna parcela municipal este otoño?

CONTESTACIÓN: Responde Doña Julia María Martín Velayos (Ciudadanos) que se está trabajando en el proyecto del Soto en el que uno de los puntos clave va a ser la repoblación y se tiene previsto, a finales de año, realizar alguna repoblación en alguna de las fincas municipales, todavía no se ha decidido cual pero ya informaremos cuando se decida pero será a finales de año época recomendada por los Técnicos.

PREGUNTA: Doña Inmaculada Pose Parra (PP) traslada la inquietud del Colegio San Pedro Bautista que en el Consejo Escolar querían saber si se va a continuar el apoyo a la limpieza del Colegio el próximo curso

CONTESTACIÓN: Don Félix Javier Ajates Mories (XAV) responde que se está a la espera de una reunión que se mantendrá con la Dirección General de Educación

Doña Inmaculada Pose Parra (PP) añade que, en el Colegio, habían valorado positivamente el apoyo de la limpieza, que consideran que con 3 horas sería suficiente. Don Félix Javier Ajates Mories (XAV) responde que lo hablará con el Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez (XAV) que es el encargado de los temas de los Colegios pero hasta que no nos reunamos con el Director General de Educación no conoceremos las medidas a adoptar

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las quince horas y treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

> Ávila, 21 de julio de 2021. LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN, (Firmado digitalmente)

V° B° EL TTE. ALCALDE,

